



ESTATAL | 8

Ante la conclusión de Manuel Cruz, esperan convocatoria del Senado para cubrir esta vacante, en el pleno del TEEH

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 9

Secturh y SSPH inician la conformación de la Policía Turística para frenar las extorsiones hacia visitantes: EQ

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.26
Euro (€)	21.00
Libra (£)	24.04

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

MARTES 20
DICIEMBRE 2022
AÑO 14 N° 4968/\$6.00

LA **CRÓNICA** DE HOY en **Hidalgo**
www.cronicahidalgo.com

Sin complicaciones pasa Paquete Hacendario 2023

Agua para todas y todos, la estrategia

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ] .3



Gobierno de Menchaca Salazar aplicará un programa para optimizar la extracción y mejorar la cultura del cuidado del vital líquido.



DISCUSIÓN. Este lunes, el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo sesionó para aprobar con 28 votos, la propuesta presentada por el jefe del Ejecutivo estatal, Julio Ramón Menchaca Salazar..

■ Integrantes de la Cámara local aprobaron lo referente a la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, así como modificaciones a Ley de Coordinación Fiscal; Ejercicio anual .4-5

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]



ESTATAL | 9

Preocupa a habitantes de colonias de Pachuca robo de cámaras de videovigilancia del exterior de viviendas y establecimientos comerciales

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 11

Araceli Beltrán reconoce que la principal demanda está relacionada con la seguridad; agradece el respaldo de Gobierno

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN

FRANCISCO BÁEZ Uno

PEPE GRILLO Dos

GILBERTO GUEVARA Dos

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



PROTOCOLO

Ante la conclusión del periodo de Manuel Alberto Cruz Martínez, como juez, esperan la emisión de la convocatoria por parte del Senado de la República para cubrir la vacante en el pleno.

La Ley Orgánica del Tribunal Electoral prevé que, en caso de una magistratura desocupada, asumirá el encargo el secretario general, en este caso Naim Villagómez Manzur.

ESTALLIDO

Por la tarde de este lunes, se registró una explosión en el área de ventas de Petróleos Mexicanos (Pemex) de la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende. Como saldo preliminar, se reportaban dos trabajadores lesionados, al tiempo que testigos referían que el incidente se registró en la zona de llenado para las pipas de hidrocarburo.

IXMIQUILPAN

Fuertes críticas para el síndico hacendario, Álvaro López Hernández, a través de redes sociales, pues durante la pasada sesión de cabildo (de manera digital), parecía estar en estado de ebriedad: ya que no articulaba ideas e hizo comentarios fuera de lugar.

Durante la Vigésimo Tercera Sesión de Cabildo, donde se discutía el presupuesto fiscal 2023, fue evidente una descoordinación en López Hernández, por lo que se presume iba pasado de copas.

En su participación aseveró que Ixmiquilpan tendrá un incremento importante en su techo financiero por 40 millones de pesos, asimismo propuso incrementos salariales, además de confundir el análisis del presupuesto del próximo año con el de 2022.

MENCIONES

Comentan los grillitos que el presidente municipal de Mineral del Chico, Alfredo Morales Hernández, pretende desaparecer la organización sindical con el argumento de que afecta las finanzas del Ayuntamiento... a ver cómo le va con ese tema.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ABEL CERÓN

Como director del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal, Abel Cerón San Nicolás, suma a las reuniones regionales coordinadas por la Secretaría de Gobierno para coadyuvar al desarrollo municipal: ha tenido reuniones de trabajo con autoridades de diversos municipios, entre ellos Huasca de Ocampo, Mineral de la Reforma, Tizayuca y Zempoala.

abajo



JAIME RAMÍREZ

El alcalde de Atotonilco de Tula no está en su mejor momento y es que las quejas por la falta de atención a infraestructura dejan mucho que desechar; el descontento crece porque aunque buscan audiencia con el primer edil, muchas veces éste simplemente pretexts reuniones y nunca los recibe.

PRUEBAS SUFICIENTES

Vinculación a proceso, por perder concesiones de radio

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo informó que el Juzgado Cuarto de Distrito dictó la tarde de este lunes, la vinculación a proceso para C. D. G. B., señalado por ejercer de manera indebida y agravada el servicio público.

Por medio de un comunicado y al reanudarse la audiencia inicial, se informó este 19 de diciembre, que el imputado se acogió a la duplicitud del término constitucional para que una vez reanudado la audiencia se le dictara la vinculación a proceso, situación que lo obliga a permanecer bajo la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Centro de Readaptación Social de Pachuca.

Una vez que se dictó la determinación de la autoridad judicial correspondiente, se otorgaron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con la información vertida por la PGJEH, el personal ministerial aportó las pruebas suficientes para que se dictara el auto de vinculación a proceso para C. D. G. B., luego de haber omitido la responsabilidad administrativa ante el Instituto Federal de Telecomuni-

caciones (IFT) desatención que obligó a que salieron del aire, el pasado 28 de noviembre, 11 estaciones pertenecientes al Sistema Estatal de Radio y Televisión de Hidalgo.



ESPECIAL

LA IMAGEN



OTRO

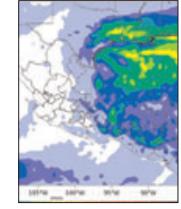
La mañana de este lunes, se presentó un accidente vial sobre la carretera Pachuca-Sahagún, a la altura de la colonia Las Águilas, en Mineral de la Reforma. En el lugar, una Nissan Urvan de la ruta Pedregal-Plaza Juárez impac-

tó una camioneta del Ayuntamiento. Por el hecho, al menos tres personas resultaron lesionadas, las cuales fueron atendidas por paramédicos del Cuerpo de Bomberos del estado.

Foto: Aldo Falcón.

MARTES, 20 DICIEMBRE 2022

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com



Agua para todas y todos

ENTENDIMIENTO

► Explican problemática por desabasto de agua en zona metropolitana

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Falta de agua en la zona metropolitana es por diversas causas como pozos sin mantenimiento, robo de cableado, fugas, tomas clandestinas, equipamiento insuficiente, organismos operadores municipales sin capacidad o con poca recaudación, por ello, el gobierno de Julio Menchaca Salazar presentó el programa "Agua para todas y todos", en el que pretenden la modernización de infraestructura, mayor extracción del vital líquido y atención eficiente a estas problemáticas.

En conferencia de prensa, Eduardo Medécigo Rubio, subsecretario de gobierno; Juan Evel Chávez Trovamala, titular de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Inter-municipales (CAASIM); Abel Cerón San Nicolás, Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (Indemun) y Juan Carlos Chávez Gonzales de la Comisión Estatal de Agua (CEA), dieron a conocer las acciones que implementarán para mejorar la infraestructura hídrica.

Juan Evel Chávez detalló que CAASIM cuenta con 252 mil 799 usuarios, del 2010 a la fecha exhibe que 17 pozos que abastecen a la zona metropolitana de Pachuca dejaron de extraer al menos 637.78 litros por segundo, ya que 13 de ellos no operaban por inhabilitación, falta de profundidad, no tenían bombas o cableado; asimismo, otros obstáculos como fugas y tomas ilegales.

Desde que inició la administración actual, la comisión registró 888 cortes por clandestinaje y continuarán con la revisión de tuberías, igualmente, detectaron una cartera vencida que supera los 800 millones de pesos.

Recordó el anuncio del gobernador para rehabilitar 13 pozos con más de 50 millones de pesos, por lo que antes de concluir el año repararán seis de ellos para su correcto funcionamiento; además de que invertirán en la seguridad de estos lugares de extracción de agua para inhibir el robo de cables o daños en las bombas.

Entonces, prevén con estas adecuaciones que de mil 336 litros por segundo de agua que actualmente registran, incrementarán a corto plazo

zo en mil 802 litros por segundo y la meta es 2 mil 345.55, por ello exhortó a la ciudadanía tener confianza y paciencia.

Con el programa "Agua para todas y todos", el mandatario Julio Menchaca Salazar pretende una solución sustentable y definitiva al problema del abasto de agua, para ello conferirán en una mejora de tuberías, perforarán nuevos pozos, reducirán las fugas y con las nuevas tecnologías perfeccionar la atención hacia usuarios.

Además, construirán infraestructura para captar agua de lluvia y reutilizarla en servicios y recargar acuíferos, un nuevo sistema para brindar tratamiento al vital líquido, así como incentivar la cultura de ahorro. Juan Carlos Chávez de CEA, refirió que existe una cobertura estatal del 94 por ciento (%) para abasto de agua potable, 91.86% de alcantarillado y 19.07% de saneamiento, por lo que urge retomar este tema para coadyuvar en el cuidado del agua.

De igual forma, detalló que de 36 organismos operadores de agua en los municipios, 43% son administrados por comités independientes que carecen de capacidad técnica para el manejo de operación y sistemas de abastecimiento; 50% muestran graves problemas de recaudación entre 40 a 80% de falta de pagos por otorgar el servicio, lo cual afecta la reinversión en infraestructura.

También, 50% registran adeudos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en promedio un millón 868 mil 322.13 pesos; solo 18 organismos muestran una situación regular en pagos.

Abundó que otra situación compleja es la falta de ordenamiento territorial, por lo que trabajarán de manera coordinada con otras secretarías para remitir una modificación a las normativas para que los nuevos desarrolladores habitacionales cumplan con requisitos; también a la Ley Estatal del Agua para las gestiones de organismos operadores municipales, refrendar la cobranza e incluir sanciones para el robo de equipo o tomas clandestinas.

Finalmente, confirmó que para el siguiente año auguran un incremento de 4.5% en la tarifa por servicio de agua, mismo que aprobará el Congreso local en próximas fechas.

DALGO
ERO EL PUEBLO
2022-2028



DE PRENSA



MEDIO. Gobierno de Menchaca Salazar aplicará un programa para optimizar la extracción y mejorar la cultura del cuidado del vital líquido.

EN HIDALGO

Ningún proyecto aprobado para incineración de residuos sólidos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Ante la inconformidad presentada por diversos grupos ambientalistas respecto a la presunta aprobación de proyectos para la incineración de residuos sólidos urbanos en Hidalgo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) aclaró a la población en general que no ha aprobado ningún proyecto con esta tecnología en la entidad.

Especificó que, de acuerdo con la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo artículo 8, para la formulación y conducción de la política de residuos sólidos urbanos se observará el principio de la jerarquía de residuos que establece el siguiente orden de prioridad: prevención, minimización, aprovechamiento, incineración y relleno sanitario. Sin embargo, en la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, artículo 162; se establece que se prohíbe la incineración de residuos sólidos urbanos en el estado, salvo casos excepcionales y previa autorización de esta secretaría.

Por tal motivo, la Semarnath enfatizó que no existen proyectos o autorizaciones relacionadas con la incineración de residuos sólidos urbanos. No obstante, dentro de sus competencias, se encuentra obligada a evaluar en materia de impacto ambien-

tal, todos los proyectos presentados ante esta Secretaría por el sector público y privado según el caso.

Hasta el momento, la Semarnath considera la implementación de proyectos como plantas de separación de residuos, centros de aprovechamiento y estaciones de transferencia y rellenos sanitarios regionales, considerando según el caso, la cogeneración de energía a través de la captación del biogás a fin de que los residuos puedan ser aprovechados y valorizados, buscando integrarlos a una cadena de economía circular en pro del cuidado y protección del medio ambiente.



ALDO FALCÓN

ACTIVIDAD ➔ Integrantes de la Cámara local aprobaron lo referente a la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, todo para el Ejercicio Fiscal 2023

Sin complicaciones pasa Paquete Hacendario 2023

PODER LEGISLATIVO<NINGUNO(A)>

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Sin mayor complicación y por varios días antes del promedio como en ejercicios pasados, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo aprobó el Paquete Hacendario para el Ejercicio Fiscal 2023, que envió el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar.

Durante la sesión ordinaria de este lunes, el primer punto del día abordado fue la discusión y aprobación de la Ley de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2023, la cual contempla recursos por el orden de 62 mil 686 millones 707 mil 871 pesos.

Cabe resaltar, que dicho monto no considera ingreso derivados de financiamientos, endeudamiento, interno, externo o financiamiento interno. Considera una recaudación por impuesto de mil 574 millones 939 mil 559 pesos, así como por Derechos, un ingreso de mil 335 millones 872 mil 246 pesos.

De contribuciones de mejoras, se tiene contemplado un ingreso de 20 millones 541 mil 778 pesos; en el rubro de Productos, se consideran recursos por 249 millones 372 mil 675 pesos; en Aprovechamientos, se busca un recurso por el orden de 94 millones 294 mil 652 pesos.

Por lo que corresponde a Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de

la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, se captará 54 mil 772 millones 39 mil 353 pesos; mientras que, por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, serán 2 mil 879 millones 250 mil 728 pesos.

Del Sector Central, que engloba los recursos de Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, se busca obtener la cifra de mil 760 millones 396 mil 880 pesos.

ESTÍMULOS FISCALES PARA CONTRIBUYENTES

En el capítulo segundo "Estímulos Discales", sección I "Control Vehicular", se establece la implementación del programa de "Reemplacamiento Hidalgo 2023", que operará bajo la denominación "Dale Marcha a la Transformación", señala que las personas físicas y morales que tengan inscrito su vehículo en el Registro Vehicular Estatal y se encuentren al corriente en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos de Control Vehicular, hasta el 31 de diciembre de 2022, quedarán exceptuados del pago de dicho Impuesto del ejercicio 2023.

Sólo deberán cubrir los mon-



ALDO FALCÓN

DISCUSIÓN. Este lunes, el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo sesionó para aprobar con 28 votos, el Paquete Hacendario 2023, presentado por el Ejecutivo estatal, Julio Ramón Menchaca Salazar.

INGRESOS

Se considera una entrada neta de 62 mil 686 millones 707 mil 871 pesos

tos por Refrendo de Datos en el Registro Vehicular Estatal, cuyo costo es de 10.4 Unidades de Medida y Actualización (UMA), así como por concepto de Canje de Placas, serán cuatro UMAs.

Para quienes mantengan adeudos, por Referendo de Datos en el Registro Vehicular Estatal, pagarán 10.4 UMAs; por Canje de Placas, cuatro UMAs; así como el Impuesto sobre la Tenen-

cia o Uso de Vehículos del Ejercicio Fiscal 2023, y en su caso, los ejercicios anteriores.

Además, la Ley de Ingreso aprobada considera estímulos fiscales en materia del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo y/o del Instituto de la Función Registral, así como para elementos de seguridad pública y privada que operan en la entidad, en los servicios que presta el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

En el tema de multas estatales, estas podrán ser condonadas por las autoridades fiscales estatales facultadas, tomando en consideración su antigüedad y el tipo de contribución que les dio origen, estableciéndose un porcentaje de descuento con base a los años transcurridos.

Respecto a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, se estableció que para el Ejercicio Fiscal

2023, el organismo se limitará a incrementar un 6 por ciento como máximo en las tarifas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

De la misma forma, las y los representantes locales aprobaron un gasto neto total en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por 62 mil 686 millones 707 mil 870, de los cuales, se mencionó se vigilará el planteamiento de reducir y reencausar en un 15 por ciento el gasto de operación para que, los recursos sobrantes, se envíen a obras prioritarias y evitar con ello, los denominados "gastos superfluos".

Para obra pública en la entidad, se prevé un gasto de 4 mil 800 millones de pesos, el cual se destinará para construcción de vialidades, caminos rurales, presas, así como infraestructura hidráulica.





En el tema de seguridad, el Gobierno Estatal destinará recursos por el orden de 2 mil 976 millones de pesos, y se destacó que, con dichos recursos, se busca incrementar los programas actuales de cámaras de videovigilancia, así como la ca-

Se detalló que el Poder Legislativo recibirá un monto de 331 millones 896 mil 963 pesos; el Poder Judicial recursos por el orden de 671 millones 488 mil 520 pesos; los organismos autónomos tendrán un techo financiero de 270 millones

EGRESOS

Se plantearon egresos por 62 mil 686 millones 707 mil 870 pesos

pacitación de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), así como coadyuvar en la materia con las demarcaciones.

Por lo que respecta a educación, para la dotación de útiles escolares, calzado, becas para estudiantes de diversos niveles educativos, así como la construcción de laboratorios y aulas educativas, se prevé un gasto de 26 mil millones 800 pesos.

En materia de salud, se invertirán 6 mil 500 millones de pesos, de los cuales, un porcentaje de los recursos será para la edificación de más centros de salud, principalmente en comunidades alejadas, de difícil acceso o con población en situación vulnerable, así como la conclusión de la construcción del Hospital General de Pachuca.

418 mil 571 pesos.

Por lo que respecta a las dependencias estatales, ejercerán recursos por el orden de 13 mil 678 millones 11 mil 570.76 pesos; los organismos descentralizados tendrán 32 mil 402 millones 195 mil 401.06 pesos; mientras que los no sectorizados, recursos por 4 mil 116 millones 918 mil 140.18 pesos.

Para los municipios, entre participaciones y aportaciones federales, se les transferirán recursos por el monto de 11 mil 215 millones 778 mil 805 pesos.

Adicionalmente, en el artículo transitorio segundo se especificó que en el presupuesto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), se contempla la asignación por 238 millones 668

mil 312 pesos para la transición de Procuraduría a Fiscalía General de Justicia del Estado de Hidalgo.

También, 21 millones 710 mil 927 pesos, los cuales deberán destinarse para la operación y funcionamiento de la Fiscalía Especial para la Investigación de Delitos de Tortura.

De la misma forma, se aclaró que las provisiones presupuestales para funciones sus-

REFORMAS

Se establecieron estímulos fiscales a contribuyentes de la entidad

tantivas efectuadas por la Secretaría de Salud, las instituciones de todos los niveles educativos del estado, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, deberán privilegiarse por encima de las funciones adjetivas de otras dependencias y entes gubernamentales.

ción a través de la correcta distribución de dichas participaciones, derivando en el fortalecimiento de las haciendas municipales para cumplir con sus responsabilidades y dando como consecuencia una rendición de cuentas transparente por parte de las autoridades.

Por lo que se reforma el artículo 8, en cumplimiento y estricto apego a lo dispuesto en sus artículos 5, 6 y 7, los cuales establecen los criterios de cálculo y determinación para actualizar anualmente los coeficientes conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales que corresponden a los municipios del estado en el Ejercicio Fiscal 2023.

Bajo los criterios de: a) La población de cada municipio; b) El índice de marginación; c) La recaudación efectiva en materia de impuesto predial y los derechos por consumo de agua; d)

En función del número de comunidades; y e) Al incremento de la recaudación en materia de impuesto predial y los derechos por consumo de agua, medido a través de los dos últimos ejercicios.

En tanto, el Coeficiente Único de Participaciones a Municipios para el 2023 se acordó que, en la distribución, Pachuca tendrá un coeficiente de 6.87003994 (el más alto), mientras que Tlanalapa su coeficiente será de 0.41279803 (el más bajo).



Avalan cuotas y tarifas de 20 Organismos Descentralizados

TRABAJO LEGISLATIVO

► Son por la prestación de servicios públicos o sociales o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Las cuotas y tarifas de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, fueron aprobados por las y los diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, durante los trabajos de este lunes.

Dichos dictámenes corresponden al Instituto Catastral del Estado de Hidalgo; Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales; Comisión de Agua y Alcantarillado del Sistema del Valle del Mezquital; Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo; Radio y Televisión de Hidalgo; e Instituto Hidalguense de Educación.

Así como a la Universidad Politécnica de Tulancingo; Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense; Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; Instituto Tecnológico Superior de Huichapan; Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo; e Instituto



NORMATIVA. El artículo 47 de la Ley Estatal de Derechos que establece que los Organismos Descentralizados como personas jurídicas, deberán cobrar por la prestación de servicios.

Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo.

También para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo; Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; Colegio del Estado de Hidalgo; Universidad Politécnica de la Energía; Universidad Digital del Estado de Hidalgo; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo; y de la Coordinación General del Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lo anterior, con base en el artículo 47 de la Ley Estatal de Derechos que establece que los Organismos Descentralizados como personas jurídicas, cuyo objetivo primordial es auxiliar a la Administración Pública Centralizada en la realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias del Gobierno Estatal.

Para ello, realizarán la prestación de diversos servicios públicos o sociales o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social, obtendrán sus ingresos mediante el cobro de derechos, conforme a los rubros, conceptos, cuotas y tarifas que señale su órgano de gobierno respectivo, previa autorización por la Secretaría de Finanzas Públicas y aprobación por el Congreso de la entidad.

Dichos dictámenes, emitidos por la Primera Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara local, fueron aprobados por unanimidad por el Pleno de la LXV Legislatura de Hidalgo.

Un presupuesto efectivo y que estará en observación

► Diversos diputados señalan que la aprobación permitirá mejoras a la entidad

■ Los representantes locales seremos vigilantes de que el Presupuesto de Egresos aprobado por la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, se aplique como se especificó y que esto sea en beneficio para las y los hidalguenses.

Coincidieron diputadas y diputados locales tras la aprobación con 28 votos a favor del Paquete Hacendario para el Ejercicio Fiscal 2023, en primera cuenta, el diputado local Alejandro Enciso Arellano quien afirmó que "este no es un cheque en blanco, estaremos muy atentos a su aplicación correcta".

Por su parte, el presidente de la Junta de Gobierno de la LXV Legislatura de Hidalgo, Julio Manuel Valera Piedras, sostuvo que, durante la aprobación del Presupuesto de Egresos 2023, se buscó que se privilegiaran los recursos para la educación, desarrollo, salud y el campo, al tiempo de señalar que se realizaron algunas

adecuaciones mínimas en el proyecto original.

Mientras que el presidente de la Primera Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara local, Jesús Osiris Leines Medécigo, estableció que el Presupuesto de Egresos 2023 para la entidad, es acorde a la realidad de las y los hidalguenses, además de que se dirigen los recursos a los sectores que lo requieren, principalmente para mejorar la calidad de vida de la población.

También recordó que, al interior de la comisión, se desecharon las solicitudes de endeudamiento presentadas por los ayuntamientos de Tezontepec de Aldama y de Tlahuitlapa, al afirmar que, "fijamos una postura como órgano colegiado, como representantes populares determinamos que era lo mejor, no aprobar la deuda, pero seguiremos trabajando para que los municipios obtengan mayores recursos". (Luis Enrique Juárez Guzmán)



ALDO FALCÓN

Sala Toluca resolverá recursos de apelación vs multas de 2021

TEPJF

► Son dos recursos interpuestos por los Partidos Verde Ecologista de México y Acción Nacional contra las sanciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Reencauzó Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJE) los dos recursos de apelación que interpusieron los Partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Acción Nacional (PAN) para revocar las multas que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por errores u omisiones en la fiscalización ordinaria del 2021, el pleno determinó que compete a la Sala Regional Toluca su análisis y resolución; asimismo, recientemente Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) formalizó un asunto por la misma causal.

En el SUP-RAP-355/2022, los panistas señalaron que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) no valoró adecuadamente comprobantes, principalmente en una de las conclusiones que supuestamente detectó que no existe certeza sobre el destino

y aplicación de un millón 291 mil 769.56 pesos que transfirió el Comité Ejecutivo Nacional a la dirigencia estatal en 14 movimientos bancarios.

Sala Superior refirió que, si bien el acuerdo impugnado fue emitido por el Consejo General del INE, como órgano central y de máxima dirección, la controversia está relacionada únicamente con una conclusión sancionatoria en materia de fiscalización atribuida al Comité Directivo Estatal del PAN en Hidalgo.

Esto con base en el acuerdo general 1/2017, en donde la Sala Superior determinó que, para realizar una distribución de cargas de trabajo racional y operacional, el conocimiento y fallo de las impugnaciones a las resoluciones correspondientes a los informes anuales presentados por los partidos políticos relativos al ámbito local, debía ser delegada a las Salas Regionales del TEPJE.



ALDO FALCÓN

PELEA. Multaron al PVEM con un millón 254 mil 680 pesos y al PAN, un millón 177 mil 545.58 pesos.

Mismo criterio aplicaron pa-

RAP-377/2022, en donde PVEM denunció que las multas impues-

tas eran excesivas para la entidad, ya que rebasan la totalidad de su capacidad económica porque supera lo que recibe de financiamiento público tanto local como nacional.

Debido a que las irregularidades ocurrieron en Hidalgo, la competencia para conocer y resolver el asunto le corresponde a Sala Regional Toluca.

Por otro lado, Nueva Alianza Hidalgo interpuso medio de impugnación contra los castigos monetarios que señalaron por irregularidades en el ejercicio ordinario 2021, principalmente por no destinar el porcentaje mínimo para capacitación y promoción política de las mujeres; tam poco comprobantes de asesoría jurídica, entre otros.

PNAH tuvo una punición de un millón 567 mil 681.84 pesos; PVEM, un millón 254 mil 680 pesos y PAN, un millón 177 mil 545.58 pesos.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

10 DÍAS
DE LA TRANSFORMACIÓN

**\$315 millones en
11 carreteras
transformadas
para 12 municipios**

CAPITAL EN HIDALGO

Logra Sedeco atraer más inversiones por 10 mmdp

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Durante los primeros 100 días de la administración estatal, el gobierno de Hidalgo a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), logró atraer inversiones por 10 mil 623 millones pesos con capital nacional y extranjero.

El titular de la Sedeco, Carlos Henkel Escorza, recordó que se trata de siete empresas, de las cuales cuatro son nuevas en Hidalgo, y tres ya se encontraban asentadas en territorio hidalguense, sin embargo, ampliarán sus líneas de producción derivado de la alta demanda de sus productos.

Esto significa la generación de 2 mil 860 nuevos empleos directos y 5 mil 900 indirectos.

El secretario precisó que para lograr que Hidalgo sea potencia económica es fundamental identificar las estrategias y generar las acciones necesarias, esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias hidalguenses, reducir la pobreza, disminuir la informalidad y fomentar el empleo digno y bien remunerado.

Tal como el gobernador Julio Menchaca lo ha señalado, "Hidalgo tiene todos los recursos necesarios para convertirse en un polo de desarrollo, contamos con una posición geográfica privilegiada en el centro del país, con vías de comunicación magníficas y hoy con la gran proximidad con el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, esto nos permitirá generar bienestar, a través de una economía social, más solidaria y justa con todas las familias hidalguenses".

Cementos Fortaleza invertirá 5 mil 700 millones de pesos en una segunda línea de producción de cemento en el municipio de Santiago de Anaya, denominada "Molino II. El Palmar". La nueva instalación tendrá una capacidad de 970 mil 200 toneladas al año, para la fabricación de cemento para la realización de concreto aplicable en la autoconstrucción, elementos estructurales, estructuras de concreto y morteros.

Time Ceramics se ubicará en la localidad de Emiliano Zapata, en un terreno de 40 has, para la instalación de una fábrica de manufactura de pisos y ladrillos, con una inversión de 2700 millones de pesos y la generación de mil 200 empleos directos y 2 mil indirectos.

Biopappel, empresa instalada en la zona de Tepojaco, en

Tizayuca, productora de papel y productos reciclados, con más de una década de estar instalados en Hidalgo, refrenda su confianza desarrollando el nuevo proyecto denominado TITÁN, con una inversión de mil 350 millones de pesos, 350 empleos directos y mil 50 indirectos. Esta nueva ampliación fabricará cartón para cajas para proveeduría externa dentro de la industria agrícola, automotriz, cementera y productos de exportación.

Torre AG Air Life es un proyecto habitacional que llega a Altaplata, en Pachuca, el cual llega con una inversión de 363 millones de pesos y la generación de 605 empleos directos y 300 indirectos.

ISQUISA llega a Hidalgo con instalaciones en el municipio de Tepeji del Río, con una inversión de 250 millones de pesos y la creación de 100 empleos directos y 300 indirectos. El proyecto de expansión consiste en la construcción de un Centro de Distribución (CEDIS) en la región Centro-

Bajío para la operación de una de las unidades de negocio dedicada al almacenamiento, comercialización y transportación de productos químicos de uso industrial y agrícola.

En el Parque Industrial Tepeji Park, la empresa e-Group, del ramo inmobiliario, a través de su filial Parks, amplía su inversión con la construcción de una nave industrial de 10 mil m², para arrendamiento, con una inversión de 150 millones de pesos, generando 150 empleos nuevos.

Anfer Muebles invertirá 110 millones de pesos en su nueva planta ubicada en Villa de Tezontepec, para trabajar en la fabricación de salas y muebles de diseño para hospitales, hoteles y para la venta en centros comerciales. Desde su construcción generará hasta 2 mil empleos indirectos y 500 directos.



Esperan convocatoria para cubrir magistratura vacante

[TRIBUNAL ELECTORAL]

- Secretario general ocupa dicho espacio, temporalmente
- Desde Senado emitirán los requisitos para la renovación

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Explícó el magistrado del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), Leodegario Hernández Cortez, que, ante la conclusión del periodo como juez de Manuel Alberto Cruz Martínez, esperan la emisión de la convocatoria por parte del Senado de la República para cubrir la vacante en el pleno.

Asimismo, recordó que la Ley Orgánica del Tribunal Electoral prevé que, en caso de una magistratura desocupada, asumirá el encargo el secretario general, Naim Villagómez Manzur.

"Por disposición de la ley, nuestro reglamento en sustitución, ante la ausencia de un magistrado, inmediatamente quien sesiona con nosotros es el secretario general, por ministerio de ley, asume con funciones de magistrado".

La mencionada normativa también refiere que una vacante temporal hasta por tres meses, la ocupará el secretario general, si así lo determina el pleno; en tanto, si es definitiva, comunicarán a la Cámara de Senadores para que provea el procedimiento de sustitución.

"Todavía no resolvemos (si es vacante temporal o permanente)



PREVISIÓN. Estará de manera temporal el secretario general, Naim Villagómez Manzur.

te), porque el pleno tiene facultad para poder resolver sobre el tema y aún no tenemos un consenso para definir si es temporal o definitivo, por el momento es una situación temporal, en la próxima sesión que tengamos, el secretario general asumirá las funciones de magistrado para que estemos todo el pleno integrado".

Hernández Cortez indicó que esperarán la convocatoria por parte de la Cámara alta para el procedimiento de selección y designación del magistrado faltante hidalguense, no obstante, recordó que esta situación no es ex-

clusiva de Hidalgo, pues existen pendientes para la designación de otros jueces electorales en salas regionales, tribunales locales u otros encargos.

"El senado está informado de este tema, vamos a esperar la convocatoria que emita en su momento, hasta ahorita tenemos entendido que muchos nombramientos de magistrados están en espera y esto no es sólo el caso de Hidalgo, sino en toda la República Mexicana, es un tema del senado, vamos a ser prudentes y esperar a que defina la situación".



10 — DÍAS — DE LA TRANSFORMACIÓN

8 mil nuevas fuentes de empleo

inversión \$10 mil millones

Unen fuerzas para frenar extorsiones a visitantes

SECTURH-SSPH

- Inician con la conformación de la Policía Turística, pormenoriza Elizabeth Quintanar
- Malas prácticas de los elementos de Seguridad Pública, municipales y estatales

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Las Secretarías de Turismo (Secturh) y de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) inician con la conformación de la Policía Turística para frenar las extorsiones de los elementos de seguridad que hacen con los visitantes que llegan al estado, informó la titular de la dependencia estatal, Elizabeth Quintanar.

"Actualmente se tienen malas prácticas y costumbres de los elementos de Seguridad Pública, municipales y estatales, no todos son así porque algunos se dedican a cuidar y apoyar a los visitantes".

Elizabeth Quintanar comentó que "las dos dependencias estatales llegaron a la conclusión de que las extorsiones a los automovilistas de otras entidades del país son una problemática. Para ello, se conformará la Policía Turística para que el grupo especializado se

enfoque a impulsar las nuevas prácticas de atención y Pachuca no es pueblo mágico, pero se va implementar".

Especificó que los elementos turísticos no portarán armas y tendrán que cuidar el comportamiento de los demás uniformados de seguridad pública.

Puntualizó que el gobierno de Julio Menchaca Salazar habrá de combatir la vieja práctica de abusos y extorsión que hacen actualmente los policías en varios municipios del estado.

Las malas prácticas de los policías municipales se realizan durante los períodos vacaciones y fines de semana, que es cuando llegan un mayor número de visitantes a diversas regiones del estado.

La funcionaria estatal explicó que la conformación de este grupo tiene tres meses de trabajo y se espera que en los primeros 15 días de enero se anuncie a la población hidal-



ALDO FALCÓN

ZONAS. Las denuncias más recurrentes que se reciben son los abusos que cometen los oficiales de Mineral de la Reforma y Pachuca.

guense que ya se cuenta con policía turística.

Las denuncias más recurrentes que se reciben son los abu-

sos que cometen los oficiales de Mineral de la Reforma y Pachuca, ya que es el paso obligado de los miles de visitantes de otras

entidades del país y que por cualquier motivo son detenidos, supuestamente para revisar sus documentos.

IN CRESCENDO

Desasosiego por hurto de cámaras de videovigilancia

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Preocupa a habitantes de colonias de Pachuca, el robo de cámaras de videovigilancia del exterior de viviendas y establecimientos comerciales, modalidad de delito que resulta ampliamente lucrativa para los delincuentes, afirmaron.

María Inés Padilla Orozco, vecina de la Periodistas, denunció que tanto en ésta, como en algunas otras colonias cercanas se ha disparado el robo de cámaras de videovigilancia que se ha convertido en una de las preocupaciones de los vecinos.

"La modalidad de este robo cada día afecta a más familias, los delincuentes han encontrado en el robo de cámaras un negocio muy lucrativo ya que se ha vuelto cada día más constante que los ladrones fijen su intención de robar las no



ALDO FALCÓN

importando si es por la noche o a plena luz del día".

Reiteró que al menos en esta colonia son cuatro las familias que han padecido el robo de sus cámaras de videovigilancia, de las que reportan pérdidas superiores a los 15 mil pesos.

Exhortaron a la Secretaría de Seguridad Pública de Pachuca a que tome cartas en el asunto y evite que este delito prolifique en otros puntos de la ciudad.

PINOS

Amplían metas para darles un nuevo uso

■ La Organización de Ecología de Hidalgo dio a conocer que, para enero, incrementaron la meta de recolección de pinos naturales en desuso: prevén reunir 10 mil ejemplares en tres municipios.

Integrantes de este organismo dieron a conocer que para la primera quincena del próximo mes iniciarán recorridos por municipios como Pachuca y Mineral de la Reforma para recaudar estas plantas que se dejen de utilizar de la temporada navideña y como cada año contribuir a la generación de compost.

Mencionaron que el año anterior la recolección de pinos casi alcanzó 4 mil 500 ejemplares, sólo en la capital del estado, por lo que se han trazado un objetivo más alto al involucrar la participación de las familias de otros municipios.

Opinaron que de manera conjunta con algunos empresarios que dispondrán de camiones para el traslado de los pinos naturales es que se pretende que estos

terminen olvidados en la vía pública o intenten sin éxito ser depositados en los camiones recolectores de desechos de los distintos ayuntamientos.

Mencionaron que la cruzada de recolección que se emprende año con año tiene como fin general alternativas de que los pinos sean factor para generar que el año entrante las áreas de plantío puedan ser abonadas con la misma madera de los árboles. (Milton Cortés Gutiérrez)



ALDO FALCÓN



Tenango, un ejemplo de amor por la tierra

SIERRA OTOMÍ

► Este año se realizó el corte de listón del primer embarque de exportación hacia Estados Unidos de mil 200 kilogramos de café

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Un ejemplo de empoderamiento y éxito es el que ha logrado el Colectivo Las Adelitas, una cooperativa integrada por mujeres indígenas de la Sierra Otomí y que este año realizaron el corte de listón del primer embarque de exportación hacia Estados Unidos de mil 200 kilogramos de café, en el que estuvo presente personal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo (Sedagroh).

Con la premisa de llevar todo



OBJETIVO. La premisa de llevar el grano hidalguense más allá de las fronteras.

el sabor de la excelencia del café de la Sierra Otomí a la mesa de los hidalguenses y más allá de las fronteras, para las familias y comunidades indígenas que se encuentran detrás del arduo trabajo de siembra y cosecha de este producto, significa también compartir uno de los tesoros más valiosos de los bosques.

En donde de igual forma se busca promover la conservación de los territorios, así como visibilizar el trabajo colectivo realiza todos los días.

MINERAL DEL CHICO

Sindicato municipal lacera a la alcaldía

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ El presidente municipal de Mineral del Chico, Alfredo Morales Hernández, pretende desaparecer la organización sindical con el argumento de que afecta las finanzas del Ayuntamiento, afirmó el dirigente de la Federación Auténtica al Servicio de Municipios del Estado de Hidalgo (FASMEH).

Eliseo Hernández comentó que el alcalde desde hace meses inició con el despido injustificado de los empleados para que no se adhieran a la organización sindical municipal.

Recordó que actualmente el ente aglutina a más de 65 trabajadores del ayuntamiento, por tanto, no quiere firmar el contrato colectivo de trabajo y proporcionar los beneficios laborales.

"El alcalde amenaza a los trabajadores de la presidencia municipal que se integre al sindicato, al señalar que no procederá su integración ante las autoridades estatales".

El dirigente del FASMEH recordó que el exalcalde de la an-

terior administración municipal, jubiló a los trabajadores que tenían diez y 15 años de servicio en el ayuntamiento para evitar se incrementará el número de empleados sindicalizados.

Actualmente la presidencia municipal debe pagar las pensiones de los empleados municipales, lo que supuestamente les generan daños a las finanzas municipales.

Recordó que, si el presidente municipal despide a los trabajadores de forma injustificada, se presentarán las denuncias ante el tribunal de arbitraje para iniciar los laudos correspondientes.

Por tanto, tendrá que pagar salarios caídos, derechos laborales que les corresponden a los empleados y la reinstalación de manera oportuna a las diversas áreas del ayuntamiento.

Hizo un llamado a las autoridades municipales para que eviten los despidos en estos días de fin de año, ya que los trabajadores tienen el respaldo del sindicato para defender sus derechos de trabajo.

Sabías que..

COVID-19

es una enfermedad que afecta gravemente a niñas y niños de 5 a 11 años, la cual puede provocar síntomas prolongados afectando su salud por mucho tiempo

Protégetlos con un esquema completo
(2 dosis de Pfizer Pediátrica)

Hay vacuna disponible en las unidades de salud cercanas a tu domicilio. En estas vacaciones, escanea el código QR y acude a solicitar la vacuna que le falte a las niñas y niños de 5 a 11 años



Al reanudar las clases no olvides mostrar en su escuela los comprobantes de vacunación de tu hijo/o.



APARENTEMENTE

Síndico hacendario acude a la sesión con unos alcoholes encima; pesares

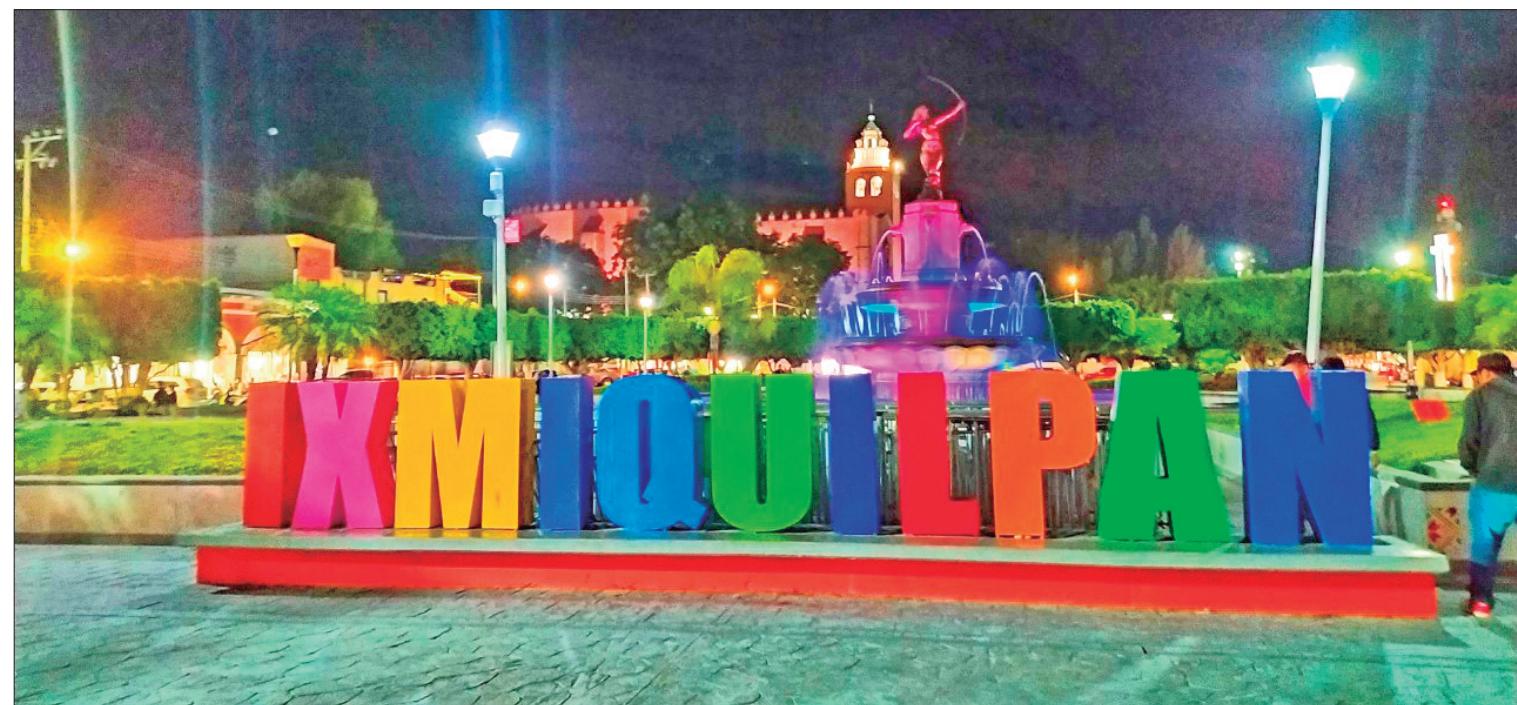
Fuertes críticas para el síndico hacendario, Álvaro López Hernández, a través de redes sociales, esto durante la pasada sesión de cabildo que se realizó de manera digital, ya que se menciona, se encontraba en estado de ebriedad por la forma en que se conducía, ya que no articulaba sus ideas y sus comentarios se encontraban fuera de lugar.

Durante la Vigésimo Tercera Sesión de Cabildo, donde se discutía el presupuesto fiscal 2023, fue evidente una descoordinación en López Hernández, por lo que se presume se encontraba en estado de ebriedad.

En su participación aseveró que Ixmiquilpan tendrá un incremento importante en su techo financiero por 40 millones de pesos, asimismo propuso incrementos salariales, además de confundir el análisis del presupuesto 2023 con el de 2022 respectivamente.

Varios de los regidores se percataron de la situación, quienes no se atrevieron a contradecirlo por las condiciones en las que se encontraba; no obstante, en el rostro de algunos asambleístas se dibujaban sonrisas de desaprobación, mientras que otros mostraban molestia de ver cómo se conducía.

Sobre esta situación, no hubo una postura por parte del síndico hacendario, quien está relacionado con los grupos políticos de los hermanos Charrez Pedraza y se ha carnetizado por organizar constantes manifestaciones en contra del gobierno de la alcaldesa Aracely Beltrán Contreras. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

RUMBO. Celebra alcaldesa que hoy en día exista la propuesta de las autoridades estatales de generar los mecanismos para garantizar la permanencia de los elementos de Seguridad Pública en las administraciones, una vez que hayan sido debidamente capacitados.

Seguridad, encabeza la lista de demandas en Ixmiquilpan

EL TEMA

- ▶ Indica la alcaldesa que Administración Municipal ya trabaja en este tema
- ▶ Aún hay muchas necesidades, al igual que en el sector agrícola, reconoce

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

La alcaldesa de Ixmiquilpan, Araceli Beltrán Contreras, reconoció que la principal demanda de la ciudadanía en su municipio está relacionada con la seguridad, petición en la que aseveró, su administración está trabajando en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Durante la pasada reunión entre autoridades municipales, estatales y federales para la toma de acuerdo entre dependen-

cias, la presidenta municipal reconoció que en su municipio la demanda más sentida estaba relacionada con la seguridad.

"Una de las demandas más sentidas de la población es en el tema de seguridad, pese a que se ha avanzado en varios aspectos, entre ellos la certificación policial, aún hay muchas necesidades, al igual que en el sector agrícola, migrantes y límites territoriales, por mencionar algunos".

En este sentido, celebró que hoy en día exista la propuesta

de las autoridades estatales de generar los mecanismos para garantizar la permanencia de los elementos de Seguridad Pública en las administraciones, una vez que hayan sido debidamente capacitados.

Una de las primeras acciones que se tomaron para este trabajo coordinado fue la implementación de talleres de seguridad como el realizado la semana pasada, denominado "Protocolo Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes".

Pese a las acciones y medidas que se han tomado en materia de seguridad en coordinación de diferentes niveles de gobierno, se sigue presentando hechos de violencia, pues ayer por la mañana un hombre sin vida fue localizado en la localidad de López Raún, Ixmiquilpan.

Pobladores de la zona reportaron a personal de emergencia y Seguridad Pública el hallazgo del cuerpo que se encontraba tirado y boca abajo en la calle La Huerta, manzana La Meza.

COMO ENTORNO FAVORABLE

En Mercado 8 de Julio reciben certificado

Después de varios meses de trabajo, comerciantes que se encuentran en el Mercado "8 de Julio", de Actopan, lograron ser acreedores a la "Certificación de Entorno Favorable para la Salud", que otorga la Secretaría del ramo en Hidalgo (SSH).

En el evento, los locatarios del mercado, representados por la presidenta de la mesa directiva, Rosalinda Camargo Hernández, dijeron estar complacidos con estas acciones que han promovido las autoridades municipales y estatales.

Camargo Hernández exhortó a todos los

comerciantes de este mercado a continuar trabajando y mejora días con día para prestar un mejor servicio a los consumidores, quienes acuden de diferentes puntos de Actopan y municipios vecinos para comer o para realizar compras.

Por otro lado, Francisco Javier Sánchez Mendoza, director Salud Municipal, comentó que este programa tiene por objetivo fomentar que las comunidades como áreas públicas sean higiénicas, seguras y propicien una mejor salud, acciones donde participan las autoridades municipales, comunidades

organizadas y el personal de salud local.

Recodó que desde el 2018, se ha estado trabajando para lograr la "Certificación de Entorno Favorable para la Salud" que otorga la secretaría de Salud del Estado, pero no fue hasta ahora que reunieron todos los requisitos.

El certificado fue entregado por Rosalinda Becerra Díaz en representación de la SSH y Pacheco Cruz, quienes reconocieron el trabajo de los comerciantes de este mercado al cumplir con las políticas públicas de salud 2020-2022. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

100 — DÍAS —
DE LA TRANSFORMACIÓN

38 Centros de Salud rehabilitados

con \$20 millones



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

100 — DÍAS —
DE LA TRANSFORMACIÓN

¡El pueblo pone y el pueblo quita! Revocación de Mandato *Iniciativa de ley*



ESPECIAL

EN CAJAS

Cobro de predial es hasta el 23 de diciembre

■ Para que los contribuyentes tengan la oportunidad de realizar sus pagos de impuesto predial, la administración encabezada por el presidente Jorge Márquez Alvarado ofrecerá este servicio hasta este viernes 23 de diciembre.

Francisco Velasco Orozco, titular de la Dirección de Ingresos, dio a conocer que los interesados en ponerse al corriente con sus pagos, pueden acudir a las cajas, ubicadas en el segundo piso de la Presidencia Municipal y la del Centro Cultural Ricardo Garibay.

El horario que ofrecerán ambas cajas recaudatorias es de 9 de la mañana a 2:30 de la tarde, con el objetivo de que la ciudadanía cumpla con esta obligación.

La atención en cajas se regularizará, a su horario habitual, de 8:30 a 16:00 horas, el próximo 2 de enero.

Velasco Orozco informó que únicamente durante lo que resta del mes se hará la condonación de recargos y habrá el 50 por ciento para adultos mayores, pensionados y personas con discapacidad.

El secretario de Tesorería y Administración, Haciel Bustos, indicó que a unos cuantos días de que termine el 2022, se ha logrado una recaudación de impuesto predial del 60 por ciento, y espera que la población aproveche estas oportunidades para cumplir en tiempo y forma.

Realizó una invitación a los tulancinguenses, para que aprovechen esta última oportunidad y comiencen el año sin adeudos, respecto a su impuesto predial. (Staff Crónica Hidalgo)

Renuevan a moderador y secretario de la Asamblea

TULANCINGO DE BRAVO

- Se trata de Elsa Mejía Gómez y Edmundo Gustavo Tenorio Ortega
- Su función es favorecer el desahogo de los puntos del orden del día

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En términos de lo establecido por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, fue efectuada la elección de nuevos regidores moderador y secretario cumpliendo así las obligaciones contenidas en la ordenanza municipal.

Se eligió como regidora moderadora a Elsa Mejía Gómez y como secretario a Edmundo Gustavo Tenorio Ortega.

Los cargos conferidos habrán de desempeñarse por 6 meses (desde el 21 de diciembre y hasta el próximo 20 de junio del 2023).

La función de los regidores moderador y secretario, es atender asuntos que atañen al Cabildo; además de que son quienes favorecen el desahogo total de los puntos que conforman la orden del día tanto en se-

Iniciarán con sus nuevos cargos el próximo 21 de diciembre, de acuerdo con el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo"

siones ordinarias como extraordinarias.

En más puntos del orden del día de la sesión decimotercera realizada este 16 de diciembre, también quedaron aprobados puntos de acuerdo en torno a reformas a los artículos 24 y 144 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Estas reformas deben analizarse, discutirse y aprobarse al interior de los ayuntamientos de la entidad, en seguimiento a lo aprobado en las sesiones 94 y 96 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

De manera general, la orden del día de esta decimotercera sesión pública con carácter de ordinaria, comprendió de once puntos.



TEMPORALIDAD. Los cargos conferidos habrán de desempeñarse por 6 meses.

ESPECIAL

ATENCIÓN

Por fiestas, la CAAMT modifica horarios

■ La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT) informó que las oficinas de atención de este organismo operador en palacio municipal, se encontrarán laborando durante la temporada navideña, en un horario de 9:00 a 14:30 horas, desde el día 19 hasta el 31 de diciembre del presente año.

Asimismo, las cajas de cobro ubicadas en el Centro Cultural Ricardo Garibay, continuarán con horario habitual de 08:30 a 20:00 horas.

Cabe destacar que estas acciones son por instrucciones del presidente municipal Jorge Márquez Alvarado, en materia de atención a la ciu-

dadania y prestación de servicios de calidad.

Luis Enrique Hidalgo Hernández, director general de la CAAMT mencionó que el día 02 de enero del 2023, se reanuda el servicio de oficinas de atención en su horario habitual de 8:30 a 16:00 horas.

Por último, señaló que el Call Center seguirá trabajando 24 Horas durante las fechas navideñas, si se presenta una emergencia hidráulica, como fugas, desperdicios o falta del líquido vital invitando a llamar al número telefónico 775-162-9152.

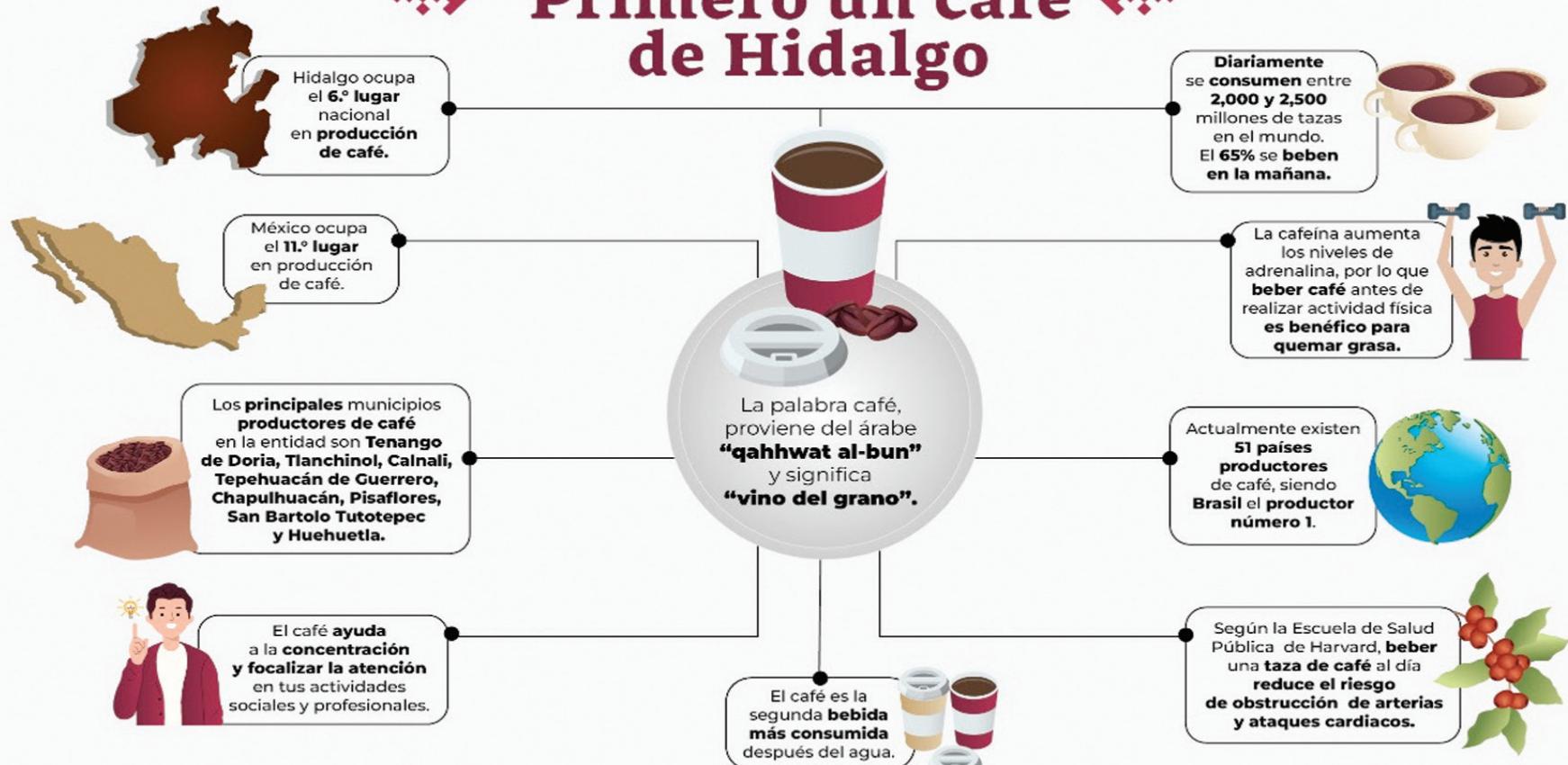
Con estas acciones se podrá dar atención a la población, por si tienen dudas y proble-



ESPECIAL

mas con su servicio de agua potable y para que los usuarios realicen su pago correspondiente del hídrico y no presenten adeudos. (Staff Crónica Hidalgo)

↔ Primero un café ↔ de Hidalgo



Fuentes: National Geographic en Español, [1] de octubre de 2010], 5 maneras en las que el café beneficia a tu organismo. <https://www.ngenespanol.com/salud/5-maneras-en-las-que-el-cafe-beneficia-a-tu-organismo/>

National Geographic en Español, [1] de octubre de 2019], 10 datos que debes saber sobre el café. <https://www.ngenespanol.com/gastronomia/10-datos-que-debes-saber-sobre-el-cafe/>



100 — DÍAS —
DE LA TRANSFORMACIÓN

**Rehabilitación de
la red hidráulica
para 13 municipios
con \$52 millones**



OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

**¿Reír o llorar?**

La señora Piedra Ibarra sigue en lo suyo: defiende, desde la presidencia de la CNDH, los intereses políticos de la 4T.

En su más reciente oportunidad, la de designar a integrantes del Comité Técnico de Evaluación para elegir a los nuevos consejeros del INE, puso sobre la mesa los nombres de dos personas afines a Morena.

Lo hizo sin pedir la opinión del Consejo Consultivo de la Comisión que para ella simplemente no existe.

Una de las personas, de quien se dice fue parte del grupo fundador de Morena en Nuevo León, presume en su hoja de servicios un certificado de un curso de yoga de la risa, lo que no

les hizo ninguna gracia a los partidos de oposición.

También se propuso a un académico que se dice también es afín a Morena. El propio Consejo Consultivo pidió corregir y buscar personas idóneas.

Los partidos de oposición ya preparan una demanda de juicio político contra la titular de la CNDH, para que recuerde la naturaleza de su actual responsabilidad.

Son 7 mil empresas

Las relaciones entre México y España tienen una salud de hierro, dijo el ministro de Exteriores español, José Ma-

nuel Albares. En una entrevista, además de las frases obligadas sobre la relación de hermandad entre los pueblos, también dio datos duros.

Reveló el ministro que operan en México 7 mil empresas españolas que no se quieren ir a ningún otro lugar, pero necesitan de certeza jurídica para sus planes a mediano plazo.

Durante la larga crisis del COVID ninguna empresa española cerró en México.

Hay entre México y España un entramado de acuerdos en casi todas las actividades cuyo desarrollo está por encima de desacuerdos personales de líderes políticos.

Hay que tener esto presente cuando se habla de "pausas" a la ligera.

No puede guardarse nada

Hay señales de que el PRI en el Edomex defenderá en serio la plaza, consciente de lo que significa para el partido mantener este gobierno en las elecciones del año que entra.

A la designación de Ana Lilia Herrera como delegada del CEN en la entidad, se ha estado mencionando en los corrillos políticos que otro priista de alto nivel, el ex gobernador César Camacho, también se unirá a la campaña, él como vocero.

Camacho fue gobernador y en los

últimos años se ha concentrado en su carrera académica, de modo que puede hacer aportaciones importantes en la narrativa, pero también en la negociación con otras fuerzas políticas.

El partido que quiera ganar la elección del Estado de México, deberá poner toda la carne en el asador. No puede guardarse nada

Polarización, alto riesgo

Uno de los presagios más ominosos para los próximos meses en la agudización de la polarización en el país.

Polarizar supone pasar de las diferencias naturales al antagonismo que prefigura violencia. La gente comienza a ver a quienes piensan distinto no como adversarios, sino como enemigos.

Desde la perspectiva de Dante Delgado, de MC, el gobierno de la 4T aprovechó la oportunidad de generar un consenso alrededor de las nuevas reglas de la competencia electoral, cuyo común denominador en el pasado fue su aprobación por consenso.

Pero en esta ocasión Morena, para complacer a su líder político, se desatiendió de la negociación y tomó el atajo del mayoritario que tiene como una de sus primeras consecuencias profundizar la polarización.

El atentado contra Ciro

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



El atentado contra Ciro Gómez Leyva, aunque fracasó, es un hecho sumamente preocupante para la vida pública de México. Todos reconocen a Ciro como un periodista honesto que en numerosas ocasiones ha ejercido la crítica contra el actual gobierno.

Tanto el presidente como sus seguidores se han apresurado a politizar el acontecimiento: alguien dijo que fue un "auto-atentado", La Jornada –periódico oficialista– se preguntó: "¿A quién puede interesarle atentar contra un periodista?".

Es sorprendente el razonamiento de AMLO que interpreta que el atentado contra Ciro, uno de sus críticos más destacados, como un acto realizado para dañar a la 4T (!!!). La víctima, entonces, no es Ciro, es el presidente y su proyecto gubernamental.

Vaya, vaya. Enseguida el presidente afirma que están abiertas todas las líneas de investigación, que todos son sospechosos, menos él y su partido: "La única hipótesis que se debe descartar, aunque eso va

a corresponder a la autoridad, es que nosotros, el gobierno que yo represento, no es un gobierno represor, nosotros no silenciamos a nadie, somos respetuosos de los derechos humanos y el principal derecho es el derecho a la vida"

Esta no es cualquier opinión, es el punto de vista del hombre más poderoso de México, el presidente de la república. El presidente y sus seguidores se abstienen de decir que en estos cuatro años el presidente de la república, desde su tribuna privilegiada, ha envenenado nuestra vida

pública lanzando ataques feroces —principalmente—, contra los periodistas.

No es concebible, en modo alguno, que el atentado contra Ciro se haya fraguado en Palacio, pero no se puede negar que el clima político de intolerancia y odio que reina en México propicia, no la convivencia pacífica, sino la violencia.

Los epígonos de AMLO se niegan a admitir que el presidente ejerce la violencia simbólica a diario. Es un personaje resentido, de temperamento violento, que no olvida, ni perdona, ningún agra-

vio que haya sufrido en cualquier momento de su vida.

La prueba de esto es su insistencia en evocar "el fraude electoral" que, dice, sufrió en 2006 (hace 16 años) y sus ánimos de venganza contra el INE. Nunca --hay que repetirlo--, AMLO presentó ante el tribunal electoral de aquel año ninguna prueba del supuesto fraude.

Este personaje, cuya doblez moral es evidente día con día, invita al amor y, al mismo tiempo, predica odio enconado contra sus enemigos. Cada día insulta a quienes no piensan como él señalándolos con su nombre, como si cada opinión crítica fuera una ofensa a su persona.

La violencia en México tiene una larga historia, pero el actual discurso oficial no hace sino alentarla. No se cultiva la paz cuando quien dirige al Estado siembra descontento y malestar en la parte de la población que no se subordina a sus dictados y cuando, en vez de actuar con energía contra la violencia, pregoná el lema vergonzoso y cobarde de "abrazos, no balazos".

Las maromas retóricas de AMLO no tienen límite como se vio hoy lunes en la conferencia de prensa: adelantándose a la investigación policiaca y contra toda presunción lógica, como antes dije, atribuyó el atentado contra Ciro Gómez Leyva a "enemigos de la 4T". E inmediatamente, volvió a atacar a los periodistas –dando nombres, incluyendo el de Ciro-- que –según él— "militan con el conservadurismo".



EMPEDRADO

Todo yo, todo yo

Francisco Báez Rodríguez
fabaez@gmail.com



Antes de la final del Mundial de fútbol, el presidente López Obrador, dijo que iba con Argentina, por el Che, por Maradona y por el pueblo de esa nación. Después abundó y se fue a lo importante: "cuando triunfó por decisión del pueblo de México lo entrevistaron (a Maradona) y estaba feliz, incluso profetizando cambios en América Latina". Al final, lo que realmente importaba era que el finado astro argentino lo había apoyado a él, a López Obrador.

Al otro día de una exitosa Comisión Bilateral entre México y España, y ante la evidencia de cooperación, AMLO declaró que las relaciones entre ambas naciones seguían "en pausa". ¿La razón? Que falta una actitud de respeto de parte de España. ¿Y en qué consiste, principalmente, esa falta de respeto? "En que Felipe VI 'ni siquiera tuvo la atención de contestarme'", en referencia a la carta que había enviado, exigiendo que la corona española se disculpara por la conquista. Al rey le faltó ser comedido con López Obrador.

Tras el atentado que sufrió el periodista Ciro Gómez Leyva, el presidente López Obrador, casi inmediatamente después de solidizarse de palabra con la víctima, afirmó que grupos que están contra su gobierno pudieran estar detrás del ataque "para afectarnos" (ya se sabe que a AMLO le gusta el plural mayestático). En otras palabras, la agresión que, de no ser por el blindaje del auto, le hubiera costado la vida a Gómez Leyva, en realidad era contra López Obrador.

Son solamente los tres ejemplos más recientes en los que AMLO se pone en el centro de todo. Y si queremos irnos algo más lejos, podemos recordar que, en su momento, se quejó de que los medios le daban demasiada importancia a la cobertura de la muerte del Papa Juan Pablo II y no a su defensa ante el intento de desafuero.

En esa lógica se puede también leer un enojo constante hacia la prensa profesional, con todo y que esta suele retomar los puntos de la agenda que pone López Obrador en su mañanera. Ha sido incapaz de satisfacer el ansia de que se hable de él, se le contemple en todo momento. No es lo suficientemente personal ni lo



suficientemente abyecta. No es el halagador y zalamero espejo de la reina en la Bella Durmiente.

El cuestionamiento de AMLO a los medios profesionales es sistemático, porque desea arrebatarles la legitimidad como proveedores imparciales de información. El propósito abierto, erosionar su papel como mediadores ante la opinión pública y sustituirlo por una relación no mediada entre él, Andrés Manuel, y "el pueblo".

Por lo mismo, presenta a los periodistas en general -pero se solaza con los más famosos- como una casta elitista. Prueba de que son elitistas es que no lo justifican (o, para decirlo en sus palabras, no le tienen respeto). Se vanagloria de que su gobierno les permite hacerlo, porque es democrático, pero al hacerlo se compara con Francisco I. Madero y otros próceres que no gozaron de buena prensa, o de prensa unánime, en su momento.

Se presenta, pues, como una víctima que tiene que hacer uso de la legítima defensa ante el ataque de las élites periodísticas, tan cosmopolitas y burguesas. Y esa "legítima defensa", ese "derecho de réplica" se traducen en una serie de ataques cotidianos destinados a que una parte de la opinión pública considere que los periodistas profesionales son una panda de rufianes... que no merecerían solidaridad alguna.

El cuestionamiento de AMLO a los medios profesionales es sistemático, porque desea arrebatarles la legitimidad como proveedores imparciales de información



Ya que no podemos regresar del todo a los viejos tiempos del PRI totalitario, en donde la nota principal siempre iniciaba con "El presidente Ruiz Cortines...", la idea detrás de todo ello es que haya redes paralelas de información. Por un lado, quienes se informan con los periodistas profesionales, y que preferentemente serán las minorías letradas. Por el otro, quienes han sido empujados a desconfiar de la prensa y se in-

forman por vías alternativas, que suelen estar peleadas con la verdad y que a veces se agarran de las hipótesis más delirantes para explicar las cosas. En ese revuelto, hay ganancia de pescador.

En el camino, bajo la lógica del dejar hacer y dejar pasar, se mantiene un clima de violencia que amenaza la libertad de expresión, tanto de los periodistas famosos como de los que no lo son. Supuestamente, los periodistas gozan de un mecanismo especial de protección, pero se ha visto en años recientes que sólo funciona para algunos que dicen ser del gremio y que en realidad son propagandistas del gobierno.

La organización Artículo 19 ha documentado que los ataques a trabajadores de la prensa han aumentado en 85 por ciento en los últimos tres años. No es que se trate, ni necesaria ni primordialmente, de ataques provenientes del Estado, pero sí de agresiones que se dan en el contexto de un Estado ausente, omiso. Y se dan también por la gran impunidad que hay al respecto.

Habrá que esperar que, al menos en el simbólico caso de Ciro Gómez Leyva, las investigaciones sean exhaustivas y se conozcan autores materiales e intelectuales, así como las motivaciones.

Pero tal vez sea esperar demasiado, si creemos, con López Obrador, que la verdadera víctima es él. Siempre él. Todo él.

Hay un envilecimiento de lo público desde Palacio Nacional: Germán Martínez

El senador Germán Martínez Cázares rechazó que exista un plan para desestabilizar al gobierno actual, como refirió Andrés Manuel López Obrador al afirmar que el atentado contra Ciro Gómez Leyva fue orquestado por grupos contrarios a la Cuarta Transformación que persiguen la perturbación del régimen y reviró que los mexicanos y los periodistas “estamos respirando una hedionda atmósfera de alcantarilla que viene de Palacio Nacional”, que tiene como único fin envenenar la vida pública nacional.

Dijo que ellos solos (Morena y el gobierno) con su ineptitud, mediocridad, vulgaridad e insensibilidad son los que están desestabilizando esta administración.

“Estamos respirando una hedionda atmósfera de alcantarilla que viene de Palacio Nacional, no nos merecemos eso los mexicanos, no merece eso ningún periodista, ni los más relevantes como Ciro Gómez Leyva.

Esto —agregó— acusa con claridad el ambiente de linchamiento, de envenenamiento de

la vida pública de México que desde Palacio Nacional se endereza en contra de los periodistas de este país, de los que piensan diferente, de los opositores, de los defensores de derechos humanos. Hay un ambiente de mentecatez desde el gobierno, hay un envilecimiento de lo público desde Palacio Nacional”. Aseveró que la Presidencia de la República no es un centro de concordia en México, sino de rencor, de discordia y de división e insistió que “nadie está buscando desestabilizar a este gobierno que no sea la propia ineptitud, la mentira y el maquinismo político que desde Palacio Nacional se dirige a los medios comunicación y a la libertad de expresión y a los que pensamos diferente”, así como gobernadores impresentables como los de Morelos y Veracruz. • (Alejandro Páez)

CNDH propone a morenista para renovar puestos del INE

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ya envió sus propuestas para renovar cuatro puestos del Consejo General de Instituto Nacional Electoral (INE); sin embargo, una de las sugerencias es fundadora de Morena y ex candidata por dicho partido.

Kenia López denunció a la titular de la CNDH por proponer a morenistas para conformar las elecciones de consejeros del INE. La designación se dio en medio de irregularidades, pues el Consejo Consultivo de la CNDH acusó que los nombramientos se dieron por medio de una imposición y en “total opacidad”, ya que no se les comunicó del

proceso. Además, políticos de la oposición al gobierno actual acusaron que la Comisión propuso a una morenista, así como a un académico que critica al INE, aparte de ser “pro-gobierno”; así lo denunció la senadora por el PAN López Rabadán durante su “contramañanera”. Una de dichas opciones es María del Socorro Puga Luévano quien —de acuerdo con su currículum vitae— actualmente es jubilada y ama de casa, cuenta con experiencia dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como auxiliar de servicios de intendencia, jefa de oficina de control operativo y jefa de oficina de plantillas. •

Según AMLO, atentado contra Ciro pudo ser plan para desestabilizar su gobierno

El presidente señaló que el ataque pudo ser debido a un reportaje que difudió el comunicador

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

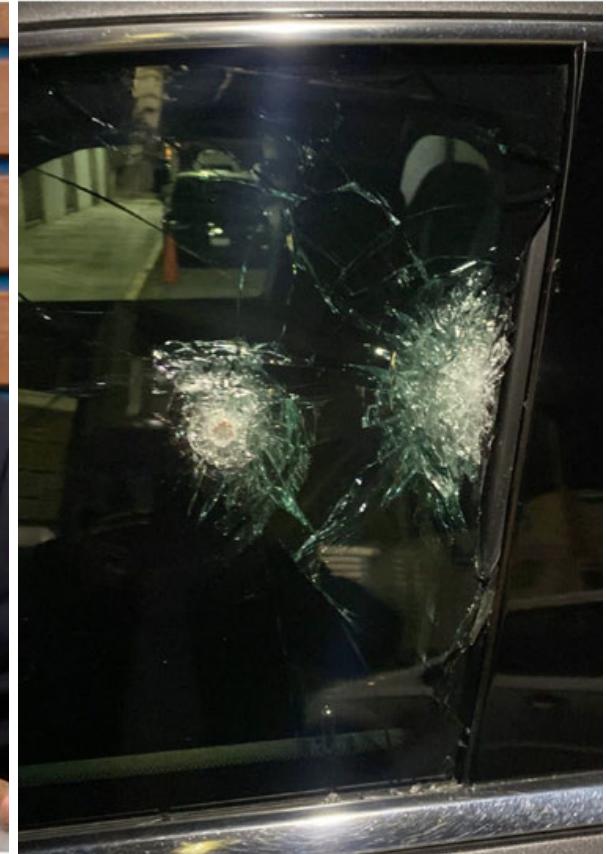
El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó este lunes que su gobierno esté involucrado en el atentado que sufrió el periodista Ciro Gómez Leyva, aseguró que su administración “no silencia a nadie” y acusó que grupos que están contra su gobierno podrían estar detrás “para afectarnos”. Apuntó que el atentado pudo ser debido a un reportaje que sacó tres o cuatro días antes en sus espacios, y dejó entrever que también podrían existir grupos contrarios a su gobierno que buscan desestabilizarlo.

“Por ejemplo el que sea un grupo de la delincuencia, se habla de que hubo un reportaje de Ciro tres o cuatro días antes de este atentado que puede ser una respuesta, ahí está eso. También el que grupos contrarios a nosotros, para afectarnos, hayan llevado a cabo un acto con esas características”, indicó.

López Obrador aprovechó para arremeter contra diversos periodistas que son críticos con su gobierno y en Palacio Nacional los llamó “voceros del conservadurismo”, y entre los comunicadores a los que nuevamente atacó se encuentra Ciro Gómez Leyva, quien en días pasados fue blanco de un atentado. “Ya es de dominio público que nosotros tenemos diferencias con los voceros del conservadurismo, entre los que está, y lo digo con mucho respeto, Ciro (Gómez Leyva), y López-Doriga, Denise Maerker, y Claudio X. González, que aunque no es periodista es empresario; Loret de Mola, y además son diferencias que vienen de lejos”, dijo.

RESPONDE CIRO

“Fiel a su estilo, el presidente López Obrador no ha perdido la oportunidad para agredirme. ¿Qué necesidad había de hacerlo hoy? Pero bueno, no se pudo contener. Es un poco su naturaleza y ya empezó las agresiones en mi contra: ‘vocero del conservadurismo’ y etcétera etcétera”, dijo Ciro Gómez Leyva en su programa matutino en Radio Fórmula tras los señalamientos de López Obrador desde Palacio Nacional. “Estoy contigo” y viene un escupitajo a la cara, es lo que hace el presidente López



El ataque al comunicador no fue suficiente y el presidente arremetió contra Gómez Leyva.

Obrador, es lo que acaba de hacer”, acusó.

EL TUCÁN NIEGA AUTORÍA

Mario Alberto Romero, alias El Tucán y presunto jefe de plaza del cártel Los Caballeros

Templarios en Parácuaro, Michoacán, negó este lunes ser el autor del atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, luego de que fue señalado en redes sociales como autor de la agresión. En el programa

“Por la Mañana” de Radio Fórmula, Ciro Gómez Leyva mantuvo una conversación con José Refugio Rodríguez, abogado de “El Tucán”, quien le expresó un mensaje del supuesto líder criminal. •

EFE / Jim Lo Scalzo / Pool



El comité del Asalto al Capitolio presenta sus conclusiones contra Donald Trump, ayer, en Washington.

El comité del Asalto al Capitolio pide a la Justicia de EU que impute a Trump

Los legisladores presentaron sus conclusiones, que acusan al expresidente de obstrucción y de incitación a una insurrección

Revés esperado

EFE
Washington

El comité legislativo que investiga el asalto del 6 de enero de 2021 al Capitolio estadounidense recomendó este lunes al Departamento de Justicia que se impute al expresidente Donald Trump (2017-2021).

La comisión considera que Trump obstruyó un procedimiento oficial e incitó o apoyó una insurrección, además de conspirar para defraudar al gobierno federal y para hacer declaraciones falsas a la Administración.

“Todo el propósito y objetivo obvio del plan de Trump era obstruir, influir e impedir la transferencia legal del poder en Estados Unidos”, sostuvo el congresista demócrata Jamie Raskin, integrante de ese comité.

Pero el mandatario republicano, según dijo, no actuó en solitario. “Tuvo un acuerdo formal e informal con varias personas que le ayudaron con sus objetivos delictivos”, sostuvo el legislador confiando en que la investigación del Departamento de Justicia ofrezca un panorama más detallado.

En sus recomendaciones al departamento de Justicia también se citó de forma explícita al abogado de Trump John Eastman con los cargos de obstruir un procedimiento oficial y de conspirar para defraudar al gobierno federal.

“Entendemos la gravedad de todas y cada una de las sugerencias que estamos haciendo hoy, así como entendemos la magnitud del delito contra la democracia que describimos en nuestro informe, pero hemos ido adonde nos llevan los hechos y la ley, e inevitablemente nos llevan

ahí”, apuntó Raskin.

El 6 de enero de 2021, unas 10 mil personas, la mayoría seguidores del entonces presidente republicano, se manifestaron frente al Capitolio y cerca de 800 irrumpieron en el edificio mientras se ratificaba la victoria del demócrata Joe Biden en las elecciones presidenciales de noviembre. Hubo 5 muertos y unos 140 agentes heridos.

“No hay duda de que Trump pensaba que las acciones de los asaltantes estaban justificadas”, dijo la congresista demócrata Elaine Luria, para quien el

entonces mandatario “echó gasolina al fuego” y pasó horas viéndolo por televisión sin hacer nada para apagar ese incendio.

“VERGONZOSO” QUE VIERA LA TELE

Que Trump pasara la tarde viendo ese ataque por televisión, según la legisladora republicana Liz Cheney, fue uno de los descubrimientos más “vergonzoso” de la investigación. Ese día “fue la primera vez que un presidente estadounidense rechazó su deber constitucional de transferir el poder de forma pacífica al siguiente”, dijo este lunes.

El comité, formado en julio de 2021, está integrado por nueve miembros, siete de ellos demócratas y los otros dos republicanos, y decidió por unanimidad emitir sus recomendaciones de que se impute a Trump y a Eastman. El miércoles presentará su informe final.

La decisión de presentar cargos recae en última instancia en el fiscal general, Merrick Garland, quien en noviembre anunció la designación de un fiscal especial para investigar a Trump por su posible implicación en el asalto al Capitolio y por los documentos clasificados hallados en su residencia de Mar-a-Lago (Florida) tras su salida de la Casa Blanca.

La de este lunes fue la décima y última audiencia del comité, que ha entrevistado en estos meses a más de mil personas implicadas de forma directa o indirecta en la insurrección.

El comité ha querido difundir sus conclusiones antes del inicio de la nueva Legislatura el 3 de enero, porque la nueva mayoría republicana que habrá a partir de ese día hace anticipar la disolución de este órgano.

“Todo el propósito y objetivo obvio del plan de Trump era obstruir, influir e impedir la transferencia legal del poder”

El Comité también recomienda imputar a John Eastman, abogado de Trump, por cargos similares a los del expresidente

La Corte Suprema de EU paraliza el esperado fin del Título 42

Quedaban apenas horas para que el controvertido Título 42, la norma que, con la excusa de la pandemia, permite expulsiones expeditas de migrantes en la frontera de Estados Unidos, dejara de aplicarse. Y llegó la Cor-

te Suprema.

Durante la tarde del lunes, el presidente de la mayor instancia judicial del país, John Roberts, emitió una consigna pausando "hasta nueva orden" la anulación de la norma, que un juez federal

de Washington, D.C. había dictaminado el mes pasado.

"Texas y otros estados insisten en que el Supremo permita que se mantenga el Título 42. La decisión de hoy es un paso en esa dirección", escribió en Twitter el gobernador de Texas, Greg Abbott, quien aseguró que la norma "previene la migración ilegal".

La corte decidió conceder así una petición de los fiscales generales de Texas y otros 18 estados republicanos para mantener en vigor la normativa, que ha sido criticada por grupos defensores de los derechos huma-



Migrantes se refugian y duermen en el aeropuerto de El Paso, Texas, ayer.

nos y por la propia administración del presidente, Joe Biden, y estaba previsto que dejara de aplicarse el miércoles.

Los fiscales consideran que el levantamiento de la norma provocaría "un daño masivo e irreparable a los estados, en particular a los que soportan las consecuencias de la inmigración irregular", según la petición que hicieron en la mañana de este lunes al Supremo.

El departamento de Seguridad Nacional (DHS) confirmó que seguirá aplicando el Título 42. •

La ONU pide elecciones para resolver la crisis social y restaurar la paz en Perú

López Obrador secunda la idea, mientras Lima confirma que México dio asilo a esposa e hijos de Castillo

Redacción

Con información de EFE

El secretario general de la ONU, António Guterres, opinó este lunes que la celebración de unas elecciones anticipadas "puede ser un factor importante para restablecer la paz social en el país" tras las recientes protestas y la crisis política que vive Perú.

"Seguimos con mucha preocupación la situación en Perú y creemos que es absolutamente necesario que haya un diálogo entre todas las fuerzas políticas y sociales del país", dijo el jefe de Naciones Unidas durante una conferencia de prensa.

Además, recalcó, es "muy importante" que haya una "máxima contención y respeto de los derechos humanos ante las manifestaciones del pueblo".

Cuestionado sobre la posibilidad de un adelanto electoral que ha sido planteada al Congreso peruano, Guterres consideró que "naturalmente" podría ser "un factor importante para restablecer la paz social".

También el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió este lunes que



Familiares honran a sus seres queridos fallecidos en la represión de las protestas y piden la renuncia de la presidenta, Dina Boluarte, el domingo en Ayacucho, Perú.

Boluarte, convoque elecciones de inmediato para restablecer el orden democrático y detener la confrontación social, que ha dejado más de una decena de muertos.

"Yo, de manera respetuosa, creo que es lo que más convenía para detener la confrontación. Estoy seguro que una vez se haga el llamado a que se van a convocar elecciones a medio plazo se van a serenar los ánimos y la gente va a poder elegir y restablecer el orden democrático", dijo López Obrador

en su rueda de prensa diaria.

ASILIO A FAMILIARES DE CASTILLO

Todavía en relación con México, Boluarte reveló que Ana Cecilia Gervasi, ministra de Relaciones Exteriores, le informó que México le otorgó asilo político a la esposa e hijos del ex presidente Pedro Castillo.

"Hace unos días me comunicó la canciller que el Estado mexicano ya había dado el asilo político y yo lo que le dije a ella es que proceda conforme a ley, todo lo que enmarca el marco

legal", indicó la presidenta peruana en el programa de televisión Panorama.

Sobre la solicitud de asilo a México que realizó Castillo tras ser detenido, El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró su voluntad de acoger al exmandatario, pero recalcó que "va a depender de la voluntad del presidente Castillo".

Llamando a Castillo "presidente", López Obrador insiste en sus injerencias en los asuntos de Perú al desconocer a Boluarte y mantener su reconoci-

miento al exmandatario.

PROTESTA FORMAL ANTE COLOMBIA

Esta insistencia de AMLO a reconocer a Castillo es compartida con la del presidente colombiano, Gustavo Petro, lo que provocó que este lunes la secretaría de Exteriores de Perú entregara a la embajada de Colombia una nota diplomática en la que transmite "el profundo malestar" del gobierno de Dina Boluarte por las declaraciones del presidente colombiano, Gustavo Petro, al considerarlas una injerencia "inaceptable" en los asuntos internos del país.

A través de un comunicado oficial, la Cancillería indicó que las afirmaciones de Petro constituyen "una injerencia inaceptable en los asuntos internos del Perú, especialmente grave en el contexto de actos de violencia que han ocasionado lamentables pérdidas de vidas humanas".

RENUNCIAN ABOGADOS DE CASTILLO

Por otra parte, los abogados de Castillo, Ronald Atencio y Raúl Noblecilla, anunciaron este lunes que dejaron la defensa del exmandatario, y aclararon que la decisión la tomaron de forma conjunta con el ex jefe de Estado, si bien no desvelaron las razones por las que adoptaron esta decisión.

"Habiendo conversado con nuestro patrocinado de forma conjunta, se ha decidido que no continuaremos ejerciendo su defensa, reservándonos las razones sobre la misma", recoge un escueto comunicado compartido por ambos letrados en sus cuentas de Twitter.

El pasado jueves, el juez supremo Juan Carlos Checkley dictó 18 meses de prisión preventiva para Castillo, mientras lo investigan por los delitos de rebelión y conspiración por el fallido autogolpe del 7 de diciembre. •

Acuerdo global para proteger el planeta y su biodiversidad



La presidenta de la Convención sobre Diversidad Biológica, Elizabeth Maruma Mrema, el presidente de la Conferencia de la ONU sobre Biodiversidad COP15, Huang Ruiqiu, y el ministro de Medio Ambiente de Canadá, Steven Guilbeault, ayer en Montreal.

Cumbre de Biodeversidad de la ONU plantea medidas para la conservación del 30% de la Tierra y evitar extinciones

EFE
Toronto

Las delegaciones de los 196 países participantes en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad de Montreal, Canadá (COP15), alcanzaron este lunes un acuerdo en que, entre otros asuntos, se comprometen a proteger al menos el 30 % de la superficie del planeta de cara a 2030 para preservar la biodiversidad.

También para el final de década, los países firmantes garantizarán que las zonas dedicadas a la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura se gestionen de forma sostenible, con un incremento sustancial del uso de prácticas respetuosas con la biodiversidad; así como que se restau-

raran el 30 por ciento de los ecosistemas degradados, como mínimo.

El acuerdo, alcanzado este lunes de madrugada, contiene también el compromiso de actuar en tierra y mar para que la pérdida de zonas de gran importancia para la biodiversidad, incluidos los ecosistemas de alta integridad ecológica, se aproxime a cero para 2030, respetando, al mismo tiempo, los derechos de pueblos indígenas y comunidades locales.

El texto final para la preservación de la biodiversidad planetaria establece 4 metas para 2050 y 23 objetivos en 2030 para lograrlas y parte del borrador propuesto por la presidencia china de la COP15, presidida por el secretario chino de Medio Ambiente, Huang Runqiu, quien felicitó a las partes por el acuerdo alcanzado tras "duros" años de trabajo.

En el plenario final del encuentro, Runqiu subrayó que el objetivo es establecer una guía para, juntos, revertir la pérdida de biodiversidad y colocarla en el camino de la recuperación en

beneficio de todos.

Para financiar la restauración y protección de la biodiversidad, se movilizarán al menos 200 mil millones de dólares al año procedentes tanto de fuentes públicas como privadas y tanto con acciones de cada uno de los países como internacionales.

METAS PARA 2050

Entre las metas para 2050 figura detener la extinción inducida por el hombre de las especies amenazadas conocidas actualmente y reducir diez veces la tasa de extinción y el riesgo de extinción de todas las especies.

Otra de las metas a largo plazo es repartir de forma justa y equitativa los beneficios monetarios y no monetarios derivados del uso de los recursos con los pueblos indígenas y las comunidades locales, y, en paralelo, usar sus conocimientos para contribuir a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Finalmente, el acuerdo busca cerrar progresivamente el déficit de financiación de la biodiversidad, de 700 mil millones de dólares al año.

Cumbre. Reunidos en Minsk, Putin y Lukashenko evitan hablar de la guerra

Los dictadores de Rusia y Bielorrusia, Vladímir Putin y Alexandre Lukashenko, debatieron ayer las relaciones entre ambos países pero callaron sobre la guerra en Ucrania, mientras los rumores insisten en que Putin viajó a Minsk, cosa que no hacía desde 2019, para presionar a Lukashenko para que le ayude con la invasión.

Así, Lukashenko agradeció a Putin el esfuerzo y destacó: "descubrimos que nos alejamos un poco de los temas gubernamentales. Pero rectificamos y debatimos todo el conjunto de las relaciones ruso-bielorrusas".



Lukashenko y Putin, ayer, frente a un árbol de Navidad, en Minsk, Bielorrusia.

Twitter. Elon Musk pierde consulta en la que preguntaba si debería dimitir

Elon Musk debería renunciar a la dirección de Twitter tras perder el lunes de madrugada una consulta en la que preguntaba a los usuarios si él debería o no seguir dirigiendo la empresa y prometió que cumplirá con lo que dictara el resultado.

La consulta cerró con 17.5 millones de votos y un 57.5% a favor de que se largue. Eso sí, aunque se vaya, seguiría siendo el propietario.

Luego Musk publicó otro mensaje en el que anunció que habría una votación para "cambios mayores de política" en la red.

Gesto. Países Bajos se disculpa por sus 250 años de esclavitud transatlántica

El primer ministro de Países Bajos, Mark Rutte, se disculpó ayer por el rol esencial que jugó el país en el tráfico de esclavos en el mar Atlántico durante 250 años, y consideró que "la esclavitud fue un crimen de lesa humanidad".

"Durante siglos, el Estado neerlandés y sus representantes han permitido, fomentado, mantenido y se han beneficiado de la esclavitud. Personas se han convertido en mercancías, explotadas y abusadas en nombre del Estado neerlandés. Hoy, en nombre del Gobierno neerlandés, pido disculpas", aseguró.



Mark Rutte, primer ministro de Países Bajos, habla durante un acto este lunes 19 de diciembre de 2022 en La Haya.

NO TE PIERDAS NI UNA SOLA **NOTICIA**
EN NUESTRO CANAL DE **YOUTUBE** ▶

PASO 1.

Busca **adn40mx** en Youtube



adn40mx



PASO 3.

Disfruta tu día y espera nuestras notificaciones para
mantenerte informado



PASO 2.

Suscríbete y activa la campanita

@ADN40MX



SINTONÍZANOS EN

1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX
140 SKY 106 TOTALPLAY

SÍGUENOS Y SUSCRÍBETE EN



ADN40MX



ADN40MX



ADN40MX



ADN40



WWW.ADН40.MX



ADN40MX



adn40
SIEMPRE CONMIGO

ESCANEÁ PARA
SEGUIR
INFORMADO



José Luis Díaz Gómez

“La biología no condena a la especie humana a la guerra ni a la violencia máxima”

El neurobiólogo presenta su libro “Las moradas de la mente. Conciencia, cerebro, cultura”. Los feminicidios son una violencia al extremo y lo que tienen que hacer las mujeres es defenderse en todos los sentidos del término, añade

Entrevista

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

La evidencia científica demuestra que la biología no condena a la especie humana a la guerra ni a la violencia máxima, y además no toda la agresión es mala, por ejemplo, una agresión positiva es que las mujeres se defiendan ante los feminicidios de manera conjunta y legal. Así lo externa el neurobiólogo José Luis Díaz Gómez (Ciudad de México, 1943).

El también miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y socio honorario de la Asociación Psiquiátrica Mexicana platica con *Crónica* sobre su reciente libro “Las moradas de la mente. Conciencia, cerebro, cultura”, editado por el Fondo de Cultura Económica (FCE).

La agresión en el humano, ¿tiene un origen biológico y un origen social?
Es 100 por ciento de ambas, quiere decir que para que ocurra la agresión tiene que haber un sustrato biológico, un sustrato conductual y un correlato social de interacción. No son dos cosas y una no causa la otra.

Díaz Gómez realizó un experimento con ratones para diferenciar el peso que tiene el factor biológico y social en relación a la producción de violencia. Organizó grupos de ratones para que éstos mar-

caran jerarquías, después reagrupó a los dominantes y en otro equipo a los subordinados, y finalmente los reorganizó mezclando dominantes con subordinados.

Lo que le llamó la atención al científico fue que hubo ratones dominantes en la primera vuelta y que perdieron la dominancia a la segunda, y ratones que fueron subordinados en el primer reacomodo, mismos que ganaron la dominancia en la segunda ocasión.

“Al analizar variables biológicas pude establecer que el neurotransmisor del cerebro relacionado con el dolor, encefalinas cerebrales, cambian radicalmente a partir de que un animal pierde o gana la jerarquía social. Esto va en contra de lo que la gente en general considera y mucha de la ciencia: que el factor biológico predomina sobre el social”, indica.

Díaz Gómez encontró que una variable social como es la dominancia, la pérdida o ganancia, causa cambios biológicos drásticos e incluso cerebrales que tienen que ver con la agresión.

“No toda agresión es violencia, aunque toda violencia es agresión. La palabra violencia viene de violar y ¿qué se viola? normas establecidas de convivencia, legales y morales”, sentencia.

La pregunta que ahora plantea el científico es ¿la violencia sólo es un acto humano o puede suceder en los animales?

“La agresión cesa en todos los animales cuando un animal da muestras de sumisión al otro. Por ejemplo, cuando se pelean dos perros y uno se volteá patas arriba mostrando el vientre, es una for-

ma de sumisión, está ofreciendo al otro sus partes más frágiles, en ese momento la violencia agresiva cesa. Pero cuando en episodios de violencia éste no cesa con la sumisión, se está rompiendo una norma incluso biológica”, responde.

No estamos solos y la violencia que suponíamos humana probablemente tiene ejemplos y raíces animales, agrega el autor.

“

La palabra conciencia como me interesa es la conciencia cognoscitiva, la facultad mental de percibirse, de sentir y de saber, y eso es exclusivo de los seres humanos

“



Vínculos

Ejercicio de conciencia

El científico José Luis Díaz Gómez pide que los lectores hagan un ejercicio, si les dice que piensen en su abuelito o abuelita favorita ¿qué pasa fenomenológicamente?

“Tendrán una imagen o video de esa persona, una imagen de su voz, uno o varios recuerdos del momento en que interactuaron, tienen una emoción en particular o un deseo de ir visitarlo. Eso es característico de la conciencia. Un estado de conciencia es un estado global que junta percepción, con emoción, con pensamiento, con imagen mental”, indica.

Reyna paz Avenado



¿Qué ejemplos existen de una buena agresión?

El Premio Nobel de Medicina, Konrad Lorenz, tiene un libro extraordinario publicado en los años 60, "Sobre la agresión", donde propone que la agresión es buena ¿en qué sentido? en el sentido biológico.

En mis ratoncitos de laboratorio, en el momento en que se arma una estructura social con un dominante y dos subordinados, la violencia baja, es decir: yo ya soy el dominante y tengo acceso al alimento antes que tú. Hay un arreglo que disminuye la agresión, entraña agresión, pero está esquematizada y eso en los seres humanos es muy claro.

La agresión limita la violencia de los otros o la agresión de los otros, es decir, ¿qué sería de nosotros si no pudieramos defendernos de la agresión a que se nos somete?

Los feminicidios son una violencia al extremo y lo que tienen que hacer las mujeres es defenderse en todos los sen-

tidos del término, defenderse directamente contra el agresor, de luchar contra las agresiones de forma conjunta y legal, eso es agresivo, pero es una agresión muy buena.

En 1986, en España, se celebró una reunión de expertos en áreas biológicas convocada por el fallecido antropólogo mexicano Santiago Genovés y el psicólogo estadounidense David Adams, de la cual nació la «Declaración de Sevilla» que se opuso a la idea de que la biología del humano es ser violento.

«Un conjunto de científicos se reunieron para contrarrestar una opinión que permeaba en la sociedad de aquel momento: que la violencia es intrínseca a la especie humana, es biológica y por eso no podemos luchar en contra de ella», detalla Díaz Gómez.

¿La declaración es vigente entre la comunidad científica?

La evidencia científica implica que la biología no condena a la especie humana

Para que ocurra la agresión tiene que haber un sustrato biológico, un sustrato conductual y un correlato social de interacción, dice José Luis Díaz.

a la guerra ni a la violencia máxima, no tenemos un cerebro agresivo por definición en el cual lo que tenemos que hacer es sobrevivir lo mejor posible y acostumbrarnos a que nos estaremos matando.

Hace falta actualizar el tema y lo está haciendo el investigador mexicano Roberto Mercadillo, realiza nueva declaración con autores contemporáneos, los que firmamos aquella declaración o ya no estamos o estamos ya grandecitos.

CONCIENCIA EN EL CEREBRO

Otra pregunta que trata de responder el neurobiólogo José Luis Díaz Gómez en su libro editado por el FCE es qué es la conciencia y en qué parte del cerebro reside.

“La palabra conciencia como me interesa es la conciencia cognoscitiva, la facultad mental de percibirse, de sentir y de saber, y eso es exclusivo de los seres humanos”, asevera.

El autor explica: un paramecio (seres unicelulares) es capaz de reaccionar a su fluido y navegar a favor de un gradiente de nutrientes o en contra de gradiente de moléculas tóxicas, es una conducta con sentido y la pregunta es ¿existe una conciencia parameciana?

“Tentativamente sí. No creo que haya en la evolución biológica un momento crucial en el que uno diga: a partir de aquí hay conciencia y acá no lo hay. La conciencia no es una entelequia y no es un fantasma implantado en la máquina del cuerpo. La conciencia es una de sus funciones, tiene un fundamento biológico y un mundo de relación con su medioambiente”, responde.

¿Dónde está la conciencia?

En el cerebro tenemos cinco lóbulos, pensemos en la Tierra: tiene dos hemisferios y cinco continentes, en cada continente hay naciones y en cada lóbulo hay módulos particulares que se han establecido de manera rigurosa por el neuroanatomista alemán Brodmann que estableció 40 y tantas áreas. Entonces cuando hacemos un análisis de imágenes cerebrales con un sujeto que está leyendo se activa el área número 17

Durante una época era cómodo pensar que la conciencia residía en un módulo particular pero la evidencia fue acumulándose de que no es en uno, ni siquiera es una red de módulos, probablemente sea una función que une a las acciones de muchos módulos del cerebro. Esta teoría se llama disponibilidad global •

No toda agresión es violencia, aunque toda violencia es agresión. La palabra violencia viene de violar y ¿qué se viola? normas establecidas de convivencia, legales y morales



Sociedad



Recorridos para sacar del mercado a los *Hulk* y *R15*

TEPEAPULCO

- ▶ Este tipo de pirotecnia es catalogada de alta peligrosidad por el grado de detonación que provoca y pone en riesgo a quienes la utilizan

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tepeapulco dio a conocer que el reciente fin de semana fue posible decomisar

De igual forma sentenciaron que no sólo es importante no adquirir estos cuetes, también denunciar a las personas que sean

identificadas comercializando este tipo de productos.

Añadieron que durante los próximos días se dará continui-

dad a los recorridos tanto en las zonas citadas para identificar otros posibles puestos ambulantes en los que se comercie tanto

con estos detonadores como otros que generalmente se ponen a disposición de la sociedad en la temporada decembrina.



ALDO FALCÓN

SUPERVISIÓN. Es importante que la población no adquiera o solicite este tipo de productos.

una importante cantidad de cuetes de alta peligrosidad para la sociedad del municipio.

Señalaron que, tras varios recorridos realizados tanto en la cabecera municipal como en Ciudad Sahagún, fue posible sacar del mercado los llamados "Hulk" y "R15", cuya venta está prohibida.

Se informó que estos artefactos, elaborados a base de pólvora, son catalogados de alta peligrosidad por el grado de detonación que provocan y que ponen en riesgo a quienes los utilizan.

Señalaron que es importante que la población no adquiera o solicite este tipo de productos de alta peligrosidad, ya que su manipulación no es segura en ningún sentido y sobre todo hacer hincapié en que no son aptos incluso para personas mayores de edad.

**AHORRA EL
100 %
EN TENENCIA 2023**

AL REGULARIZARTE
ANTES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

**ÚLTIMA
OPORTUNIDAD**

REALIZA TU PAGO EN:
<https://portaltributario.hidalgo.gob.mx//>